

He aquí otra inscripción grabada con destino á la *Casa de Maternidad*, que no llegó á ser colocada en su lugar:

MAXIM. ET. CAROL. IMPERAT.
MEXICANORVM. VOTIS. ADVENTES
PIO. ERGA. POPVLVM. DESIDERIO
HOC. MATERNITATIS. HOSPITIUM
QVOD. DEVS. IN. PERPETVVM. FOVEAT
INSTRVXERVNT. ANNO
MDCCLXVI.

Nota 14, pág. 271.

Ya comprenderá el lector, que este Cervántes Salazar no es otro que el autor de estos *Diálogos*, que gustaba de aprovechar las ocasiones de recomendar sus servicios.

Nota 15, pág. 275.

De la fuente Cabura hace mencion Plinio. (1) «*Unus in toto orbe traditur fons aquæ jucunde olentis in Mesopotamia, Chabura. Fabulæ rationem afferunt quoniam eo Juno perfusa sit.*» «En todo el mundo se dice haber una fuente de agua que huele agradablemente, y está en Mesopotamia, en Cabura. Traen por causa de esto una fábula, y es porque en ella se bañó Juno.»

La fuente Aganipe, situada al pié del monte Helicon, en la Beocia, estaba consagrada á las Musas é inspiraba á los poetas. *Aonie Aganippe*, dice Virgilio (2), porque la Beocia se llamaba tambien *Aonia*.

La Clitoria estaba cerca de Clitorium ó Clitor, ciudad de la Arcadia (3). Ovidio (4) dice de ella:

«*Clitorio quicumque sitim de fonte levariit*
«*Vina fugit, gaudetque meris abstemius undis.*»
«El que las aguas de Clitoria bebe,
«Huye del vino y busca el agua pura,»

porque se creia que las de esta fuente tenían la propiedad de hacer aborrecer el vino á los que las bebían.

De la fuente Cifusa no tengo noticia: hallo solo la Cefisia, tambien en la Arcadia. (5)

1 *Hist. Nat.*, lib. XXXI, cap. 22; trad. de Huerta.

2 *Ecl. X*, v. 12.

3 T. LIVIO, lib. XXXIX, cap. 35.

4 *Metamorph.*, lib. XV, v. 322.—PLINIO, *Hist. Nat.*, lib. XXXI, cap. 13.

5 PLINIO, *Hist. Nat.*, lib. IV, cap. 11.

Nota 16, pág. 275.

«*Quidam statera judicant de salubritate (aquarem,) frustrante diligentia, quando perrarum est ut levior sit aliqua.*» «Algunos juzgan de su salubridad pesándolas con peso, siendo diligencia impertinente y sin provecho, porque es cosa muy rara que haya alguna más liviana que otra.» (1)

Nota 17, pág. 277.

Ædícula significa igualmente *casita* y *capilla*. Se toma aquí en la segunda acepcion, por constar que en la cumbre del cerro habia una ermita, segun se dijo en la Introduccion á este Diálogo.

Nota 18, pág. 279.

A juzgar por las noticias que da Cervántes de la forma y uso de estos promontorios artificiales, más altos que el cerro de Chapultepec, no habla solamente de las pirámides de Teotihuacan y Cholula, sino de los templos ó *teocallis* de los mexicanos en general. Averiguar el número de víctimas humanas que los mexicanos sacrificaban anualmente á sus dioses, ha sido objeto de grandes discusiones, y continuará siéndolo, porque no hay datos seguros en que fijarse. Pero basta con saber que las fiestas eran muy frecuentes, y que no habia fiesta sin sacrificio humano, amen de las matanzas extraordinarias en las grandes ocasiones, como la dedicacion del templo mayor de México. Los panegiristas de la civilizacion de los aztecas no pueden hacer más que rebajar algunos millares; pero por más que quiten, aun resta sobrado para confesar que los males de la conquista quedaron largamente compensados con la supresion de aquella bárbara costumbre. La facilidad con que los mexicanos se sometieron á la dominacion española, una vez tomada la capital, y la prontitud con que abrazaron la nueva religion que se les predicaba, pueden explicarse, en mucha parte, por el alivio que sentian al verse libres de aquella horrible contribucion de sangre que pesaba exclusivamente sobre el pueblo.

Nota 19, pág. 279.

Microcosmos, mundo en pequeño, de μικρός, pequeño, y κόσμος, mundo. Este nombre dieron muchos médicos y filósofos antiguos al hombre, considerándole como un compendio del universo. Parece que Aristóteles fué el primero que empleó este término.

1 *Id.*, *ib.*, lib. XXXI, cap. 23, trad. de Huerta.

Nota 20, pág. 281.

Las grandes ciudades que menciona Cervántes, son hoy pueblos miserables, excepto Tetzococo, que si bien no conserva ni sombra de su pasada grandeza, mantiene algun comercio, y cuenta con mayor vecindario.

Nota 21, pág. 283.

Estos Peñoles son dos cerros aislados y bien distantes entre sí. Hállase el uno cerca de la *garita* de S. Lázaro, y se llama el *Peñol de los Baños* (en mexicano *Acopilco*), á causa de sus fuentes termales, de que hacen mucho uso los vecinos de México. El otro, en el camino de Puebla y Veracruz, á unas tres leguas de la capital, es conocido con el nombre de *El Peñol del Marques*, y más comunmente por *El Peñon*, á secas. De este peñol y de otro situado en una isleta del lago de Chalco, se hizo merced á Cortés por cédula dada en Barcelona á 6 de Julio de 1529. (1) Allí se expresa que se llamaban Tepetpules (Tepepulco) y Xico, y que habia en ellos «caza de venados y conejos, y otras cosas de re-creacion,» lo cual confirma Cervantes, á lo menos respecto al Peñol del Marques, agregando que habia en él un magnífico palacio de Cortés. La caza ha quedado reducida á las aves acuáticas de la laguna inmediata, y el palacio de Cortés está sustituido por un miserable meson, frente al cerro. Lo único que da alguna importancia á aquel triste lugar, casi desierto, son las canteras de piedra *tetzontli*, excelente para edificar.

Nota 22, pág. 285.

De lo que precede y sigue, se deduce que este interlocutor no es Zuazo sino Zamora. Este, y no el otro, es el que venia hablando, y el que continúa respondiendo á las preguntas de Alfaro. Al concluir dice: «Zuazo, que hasta ahora ha callado» &c., lo cual no diria si este hubiera hecho la larga descripcion de la Nueva España, que precede.

Nota 23, pág. 285.

Son escasísimas las noticias que nos quedan de este Durán y de su obra. La más antigua que hallamos, despues de la de Cer-

1 *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. XII, pág. 380.

vántes, es la de Leon Pinelo. (1) D. Nicolás Antonio (2) solo dice de él lo siguiente: «Ioannotus Duran, scripsisse refertur: «*Geografía de toda la Nueva España. Cum XVIII tabulis Geographicis, MSS. ad hoc tempus.*» Y Barcia, al reimprimir el *Epítome* de Leon Pinelo, copió el artículo de aquel, añadiendo: (3) «Refiérese Cervántes en su *Chronica de las Indias*, cap. 1, lib. 1. «*D. Nicolás Antonio* en su *Biblioteca Española.*» En ninguna otra parte he hallado noticia de ese geógrafo, pues no cuento por tal la de Beristain, quien le llama el «primer geógrafo de México.» Su obra parece haber sido escrita en México, donde la veria Cervántes, y por otro pasaje de este mismo *Diálogo*, se sabe que se trataba de publicarla, lo cual no tuvo efecto. Juzgo que ni Antonio ni Barcia la vieron, y que las noticias que dan son tomadas de la *Crónica* de nuestro Cervántes.

Nota 24, pág. 285.

Acaso fuera mejor traducir: «Una parte de la gran monarquía española.»

Nota 25, pág. 285.

Al hacer el autor esta descripcion de la Nueva España, tendria acaso á la vista los mapas del geógrafo Durán, á cuya obra acaba de referirse. Parece que quiso marcar la extension de la Nueva España por una y otra costa. Señala primero en la de poniente la distancia del puerto de la Navidad (en la costa de Jalisco) á Soconusco; pero no adivino por qué tomó aquel puerto como punto de partida, pues en la fecha de la impresion de estos *Diálogos*, ya las expediciones de Nuño de Guzman y sus tenientes habian dado á conocer la tierra adelante. Probablemente copió á su geógrafo Durán, quien, por haber escrito antes, no alcanzó mayores noticias. Y en efecto, pone luego Cervántes en Compostela los limites del reino. En seguida marca la extension por la costa oriental «desde el norte por los Zacatecas hasta el rio Cupilco» (uno de los de Tabasco). La expresion *a Septentrione*, puede significar tambien «por la parte del norte,» siguiendo las denominaciones impropias de «Mar del Norte» y «Mar del Sur,» aunque por no ser Zacatecas provincia marítima, parece no con-

1 «Juanote Duran *Geografía de toda la Nueva España, con diez i ocho tablas Geográficas.* MS., fol.» Por el índice de los autores, se ve que estaba en latin. — *Epítome de la Bibl. Oriental, &c.*, Madrid, 1629, pág. 172.

2 *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 800.

3 Tom. III, col. 1333.

venir esta interpretación. Pero debe tenerse presente que eran entonces muy vagas las noticias que se tenían de los pueblos del norte, y bajo la denominación de uno de ellos solían comprenderse regiones muy extensas, que conforme se iban conociendo mejor, se fueron subdividiendo y señalando con diversos nombres. Así, por ejemplo, en los primeros tiempos siguientes á la conquista, se daba el nombre común de *Chichimecos* á los muchos pueblos ó tribus que poblaban de Querétaro para el norte y oeste. — El Río de las Palmas parece ser el de Soto la Marina. (1)

Nota 26, pág. 287.

Guachichiles ó *Cuachichiles*: indios de los Estados de S. Luis, Coahuila, Nuevo Leon, Zacatecas y Jalisco,

Nota 27, pág. 287.

Océano ulterior ó *del otro lado*, se toma aquí sin duda por el Mar del Sur.

Nota 28, pág. 287.

El original dice literalmente: «Tlaxcala precipue, Mechacane & Guaxaca clariorē,» y aquí termina la línea. La abreviatura de la tilde sobre la vocal indica ordinariamente en las ediciones antiguas, la supresión de una *m* ó *n*; pero agregando aquí la *m*, ¿á quién aplicamos el acusativo singular que resulta? Tal vez el cajista, urgido por la falta de espacio (que en efecto no le hay), suprimió la última letra, é indicó la supresión con la tilde, sin cuidarse de lo que esta iba á representar. En el *Diálogo* primero hay ejemplo de *ē* por *est*. Me parece que con haber añadido la *s* queda corriente el sentido, supliendo el verbo *sunt*, que con tanta frecuencia se omite en latin.

Nota 29, pág. 287.

Aunque el autor diga en general *frumentum*, creo que sus noticias se refieren al trigo y no al maíz; lo primero, porque *frumentum*, si bien comprende todos los cereales, se aplica especialmente al trigo, y así lo hizo el autor mismo, diciendo al fin del *Diálogo* primero: «*Non est in Sicilia tanta frumenti copia.*» &c. Lo segundo, porque escribiendo un español, era más natural que se fijara en la semilla que servía de alimento á los de su raza. Lo

1 OROZCO Y BERRA, *Apuntes para la Historia de la Geografía en México*, publicados en el periódico «*La Enseñanza*,» Año 3º, nº 35.

tercero, porque la ponderación del producto del ciento por uno, sería ridícula refiriéndola al maíz, que da eso en cualquiera parte, y muchas veces doble y triple. Si hoy se nos hace increíble lo que dice Cervantes del producto del trigo, así como de la continua sucesión de sus cosechas, debemos considerar que entonces todas las tierras eran nuevas para esta semilla, y era natural que produjeran más, que después de tres siglos largos de labor casi continua. Por lo demás, las noticias de Cervantes están confirmadas y aun aumentadas por otros autores.

En la Nota 4 del *Diálogo* primero hicimos notar la extraordinaria baratura del trigo hácia 1540, lo cual demuestra su abundancia. Allí citamos al conquistador Andrés de Tapia, y aquí nos conviene repetir su testimonio, ampliándole con la curiosa noticia del origen de esa planta entre nosotros. «Al Marques, «acabado de ganar México, estando en Cuyoacan, le llevaron del «puerto un poco de arroz: iban entre ello tres granos de trigo: «mandó á un negro horro que los sembrase: salió el uno, y como «los dos no salían, buscáronlos y estaban podridos. El que salió «llevó cuarenta y siete espigas de trigo. De esto hay tanta abundancia, que el año de 39 yo merqué buen trigo, digo extremado, «á menos de real la hanega, y aunque después al Marques le llevaron trigo, iba mareado y no nació. Deste grano es todo, y «hase diferenciado por las tierras do se ha sembrado, y uno parece lo de cada provincia, siendo todo deste grano. (1)

Gomara nos refiere lo mismo, con corta diferencia: «Un negro «de Cortés, que se llamaba, según pienso, Juan Garrido, sembró «en un huerto tres granos de trigo que halló en un saco de arroz. «Nacieron los dos, y uno de ellos tuvo ciento y ochenta granos. «Tornaron luego á sembrar aquellos granos, y poco á poco hay «infinito trigo. Da uno ciento, y trescientos y aun más lo de regadío y puesto á mano: siembran uno, siegan otro, y otro está «verde, y todo á un mesmo tiempo, y así hay muchas cogidas por «año: á un negro y esclavo se debe tanto bien.» (2) En otro lugar, hablando del reino de Michoacan, dice: «Españoles han «puesto morales para seda, sembrado trigo y criado ganados, y «todo se da muy bien: que Francisco de Terrazas cogió seiscientas «hanegas de trigo de cuatro que sembró.» (3)

Tenemos también el testimonio de nuestro célebre historiador Torquemada: «En tierras donde se ejercita la labranza del trigo, «se ven en todo el tiempo del año, un trigo que lo están segando,

1 *Relacion de la Conq. de México*, apud *Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, págs. 592, 593.

2 *Crónica*, cap. 231, ed. de Barcia.

3 *Id.*, *ib.*, cap. 147.

«y otro que va madurando, y otro más verde, y otro que acaba
«de nacer, y otro que van sembrando, y ahora, que es por el mes
«de Noviembre, se verifica esta verdad en el trigo que se está se-
«gando de temporal, y el que va creciendo de riego en el valle
«de Atrisco, y otras partes, y otro que se va sembrando: cosa que
«podría causar admiración, viendo tanta fertilidad de tierra.» (1)
El P. Motolinia pondera también el rendimiento del trigo; pero
limita á las tierras templadas del valle de Atlixco la sucesión con-
tinua de las cosechas. (2)

De todos modos es extraño que hablando tanto Cervantes de
la fertilidad de la tierra y de sus producciones, pase en silencio
el maíz, que era, y aun es, la principal de todas.

Nota 30, pág. 287.

El latín *fructus*, es común á los frutos en general, y á la *fruta*
en particular. Esta no tiene, que yo sepa, nombre especial, y lo
mismo sucede en los principales idiomas modernos. El latín *po-
mum* no es tan general como el castellano *fruta*. Habiendo men-
cionado el autor varios *frutos* de la tierra, parece que no había
para qué repetir «es fértil en frutos de Indias y de España,» siendo
así que nada había dicho de las *frutas*, parte tan principal de los
productos de la tierra, y que tanto abundan en México. Por eso
he traducido *frutas*.

Nota 31, pág. 287.

La asombrosa multiplicación del ganado vacuno en América
sería increíble, si no estuviera perfectamente comprobada con el
testimonio de muchos autores y documentos irrecusables. Desde
los primeros tiempos siguientes á la conquista, los indios, poco
acostumbrados á la vista y vecindad del ganado, padecían á causa de
él mucho daño en sus personas y sementeras, lo cual dió lugar á re-
petidas disposiciones de la corte, que vacilaba entre la conveniencia
de que los ganados se aumentasen, y el deseo, que en ella era con-
stante, de procurar el bien de los indios. Entre esas disposiciones
es notable la relativa á la gran cerca que se labró en el valle de
Toluca para encerrar el ganado de los españoles. Consta en la
cédula real de 3 de Junio de 1555, que por su interés histórico,
y por hallarse únicamente en un libro rarísimo (3), me resuelvo
á copiar, apesar de su mucha extensión. Dice así:

1 *Monarquía Ind.*, lib. I, cap. 4.

2 *Hist. de los Ind. de N. España*, trat. III, cap. 18, págs. 237 y 241.

3 *Cedulario de PUGA*, fol. 153 vto.

«EL REY.— Nuestro Presidente é Oidores de la Audiencia
«Real de la Nueva España. A Nos se ha hecho relación que
«D. Luis de Velasco, nuestro visorey de esa tierra, salió á visitar
«el valle de Matalcingo, que está doce leguas desá ciudad de Mé-
«xico, cerca de un lugar que se llama Toluca, que es en la cabe-
«cera del valle, é que tiene el dicho valle quince leguas de largo,
«é tres y cuatro y cinco de ancho en partes, y por medio una
«ribera, y que hay en él *más de sesenta estancias* de ganados, en
«que diz que hay *más de ciento y cincuenta mill cabezas de vacas*
«*é yeguas*, y que los indios le pidieron que hiciese sacar el dicho
«ganado del valle, porque recibían grandes daños en sus tierras y
«sementeras y haciendas, y que no las osaban labrar, ni salir de sus
«casas, porque los toros los corrían y mataban, y que los espa-
«ñoles dueños de las estancias, y el cabildo de la Iglesia mayor
«desa ciudad, por otra, le pidieron que no se sacase el ganado de la
«Iglesia, que perdía lo más sustancial de sus diezmos, y á los oi-
«dores y á la ciudad que se les quitaba de su provision y entreteni-
«miento lo más y lo mejor que tenían. E que visto lo que los unos
«y los otros decían, y mirada y tanteada toda la dicha tierra, y
«comunicado con ciertos religiosos y con los dichos indios prin-
«cipales naturales del dicho valle y todas sus comarcas, trató que
«se hiciese una cerca que dividiese las tierras de los indios de las
«de esas estancias, cada una conforme á la cantidad de ganado que
«tuviese, que la cerca se tasase por buenos hombres, y que la di-
«cha cerca *se hizo*, la cual tiene *más de diez leguas*, medidas por
«cordel, y que los indios tienen por bien que del precio della se
«compre censo para tenerla reparada siempre, por estar seguros
«de los daños de los ganados, y que se tasó la cerca en diez y siete
«mill y tantos pesos de oro común, y que al tiempo del pedir la
«paga á los dueños de las estancias, apelaron para esa Audiencia
«de mandarles el dicho visorey pagar, y que han hecho el negocio
«pleito, con fin de dilatarlo todo lo más que pudieren, porque los
«indios no sean pagados, ni la cerca no se conserve, que es lo que
«pretenden, y que convernía mandásemos que los que tienen ga-
«nado en el valle pagasen la cerca ó sacasen los ganados, porque
«con ello se contentarían los indios, aunque lo más conveniente
«para el sustento y conservación de la una república y de la otra
«era que la cerca se pagase, porque el ganado se conservase sin
«daño de los naturales. E visto todo lo susodicho, y entendido
«que es cosa conveniente que la dicha cerca se conserve, envió á
«mandar al dicho visorey, que en lo del pagar la dicha cerca los
«españoles, ejecute luego lo que en ello tiene ordenado. Por ende,
«yo vos mando que vosotros ayudeis é favorezcáis á la ejecución
«de ello, sin que pongáis estorbo alguno: é si los dichos españo-
«les ó alguno dellos se agraviare, mandamos que se ejecute el dicho

«repartimiento sin embargo dello, é vosotros vereis los agravios, «y hareis sobre ello, llamadas é oidas las partes á quien tocare, «brevemente justicia, y avisarnos heis de lo que en ello se hiciere. «Fecha en la villa de Valladolid, á tres dias del mes de Junio de «mill é quinientos é cincuenta é cinco años.—LA PRINCESA.— «Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre, *Francisco «de Ledesma.*»

De esta grande obra nada queda, y entre las circunstancias que la hacen notable es una la rapidez con que fué ejecutada, pues habiendo entrado D. Luis de Velasco al gobierno en 1550, bastaron cinco años para hacer la visita, practicar las averiguaciones necesarias, determinar la obra, ejecutarla, dar aviso á la corte, y recibir la resolucion de esta.

Los datos para probar la rápida multiplicacion de los ganados, abundan en los documentos de la época. En la nota 56 del *Diálogo* segundo se ha hecho mencion de la cédula de 1548 que concedió la mitad del ganado mostrenco á los niños del colegio. Mucha seria la abundancia de las reses, para que ya se encontraran sin dueño, y en tal número que la mitad fuera bastante para ser materia de una merced real. En la nota 79 del mismo *Diálogo*, vimos que D. Alonso de Villaseca casó con una señora que le llevó en dote una hacienda en que anualmente se marcaban veinte mil crias de ganado mayor. Este dato se refiere próximamente á la época en que Cervántes escribía.

En las *Tablas Cronológicas* del P. Claudio Clemente (1) se encuentra esta noticia: «Han multiplicado tanto las vacas en las «Indias, adonde llevaron algunas de España (que antes no las habia), que en la flota del año 1587 trajeron de Sto. Domingo «35,444 cueros, y de la Nueva España aquel mismo año 74,350 «cueros vacunos, que por todos son 99,794.»

Hablando el P. Torquemada (2) de las limosnas que se hacian al convento de S. Francisco de México, dice: «Y entre los que «más se aventajaron por más de treinta ó treinta y cinco años, fué «Juan Nieto, que ha sido mucho tiempo *obligado* (3) y tenido á «cargo el abasto de las carnicerías de esta ciudad, el cual daba al «convento la carne de todo el año, donde eran entonces los religiosos más de setenta y ochenta, sin los huéspedes ordinarios. Y «despues, porque fué teniendo muchas pérdidas, dió la mitad, habiendo crecido tambien el número de los religiosos que son los «ordinarios á ciento, y de aquí para arriba. Pero como las cosas

1 Pág. 188.

2 *Monarqu. Ind.*, lib. XVII, cap. 4.

3 Dábase este titulo al que se *obligaba* á dar la carne necesaria para el abasto de la ciudad.

«de la vida no tienen permanencia, tuvo este buen hombre, en solo «un tumbo de mar, de pérdida gran suma de hacienda, que enviando á España *ochenta mil cueros de vaca*, que allá valian á cuatro ducados, los perdió todos, sin lograr uno solo, y por acá «muchos menoscabos en gruesísimas haciendas que tenia, así de «labor como de ganados mayor y menor, y quedó adeudado en «muchos dineros, y á su mucha vejez retraido su cuerpo en S. Francisco hasta componer sus deudas, y allí se le administra una ración de carnero, de las muchas que él antes dió á todos, y se la «dan con tan buena voluntad como él las daba.»

El buen Nieto habria evitado el golpe que consumó su ruina, si hubiera *asegurado* sus ochenta mil cueros; género de contrato que á la verdad no se conocia aun en México (1), pero que en España estaba hacia tiempo en uso (2), especialmente respecto á los navíos, y á cuya sombra se cometian los mismos abusos y crímenes que hoy se lamentan, como puede verse por un curioso pasaje del cap. 4.º de la *Relacion* que en 1570 envió al Visitador Ovando el arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar (3), y dice así: «En el cuarto capítulo que trata de oficios y oficiales de capitanes generales, almirantes, tenientes de capitanes de flotas y «de armadas de mar y tierra; en este y en el sexto, que trata de «navegacion, se entiende haber descuido en la provision de los oficios de la mar, especialmente en pilotos y maestros, porque se «dice que muchos dellos no son hábiles ni experimentados, sino «que ó por favor ó por ahorrar del estipendio que se debe dar á «los que son bastantes, los proveen de poca experiencia y aun conciencia, y que muchos traen los navíos acensuados, y con cambios «y recambios y *aseguros*, y que de malicia podrian, como se presume y entiende que lo han hecho muchos, dar con los navíos «al través, salvando ellos sus haciendas, con gran pérdida y riesgo «de las vidas de los pasajeros y haciendas que traen, porque con «la pérdida del navío quedan libres de los cambios y censos, y «pagando lo que prometieron por el seguro del navío, cobran por «entero el tal seguro, y así, viendo que está cascado, y que haciendo aquel viaje que viene asegurado, no se podrian aprovechar

1 *Ordenanzas del Consulado de la N. España* (1597), pág. 20.

2 En una carta de D. Antonio de Mendoza, fechada en 1537 se habla de un piloto que por traer asegurada su nao, que hacia agua, no quiso surgir junto á la tierra. (*Col. de Doc. para la Hist. de la Florida*, tom. I, pág. 125. Está tambien en la *Coleccion de Doc. del Archivo de Indias*, tom. II, pág. 189.) De los seguros trata el tít. 39 del Lib. IX de la Rec. de Indias, que comprende las ordenanzas hechas en Valladolid á 14 de Julio de 1556.

3 Está en mi poder, original y firmada por su autor. Forma parte de la *Descripcion del Arzobispado de México*, MS.

«de él, procuran de dar con él al través, por no perder lo que el navío les costó, y salir de las deudas que trujesen sobre él; y que cerca desto se debe poner gran diligencia en saber la verdad, y rigor en el castigo.»

Esto explica en mucha parte la frecuencia de naufragios en la carrera de Indias.

Nota 32, pág. 287.

Albardeola. Tal nombre de ave no se halla ni en Valbuena, ni en Quicherat, ni en Forcellini, ni en Freund, ni en Maigne d'Arnis. Vine á encontrarle en el tom. IV del Diccionario del P. Terzanos, con la interpretacion de «cierta garza blanca.»—El nombre *ardea* es el genérico de las innumerables especies de garzas. Resolví traducir «garzas reales y garzotas,» porque son las aves que entre otras menciona el P. Motolinia en su descripción del «Es-tanque de Dios.» (1)

Nota 33, pág. 287.

«Asia vero tam optima est et fertilis, ut et ubertate agrorum et varietate fructuum et magnitudine passionis, et multitudine earum rerum quæ exportantur, facile omnibus terris antecellat.» CICERON, pro Lege Manilia, VI.

Nota 34, pág. 289.

Las islas Canarias.

1 Hist. de los Indios de Nueva España, trat. III, cap. 11.



BIBLIOGRAFÍA.

AUTORES Y EDICIONES QUE SE CITAN EN LA
INTRODUCCION Y NOTAS.

—38—

(Las obras marcadas con * no se hallan en mi poder.)

Acosta (P. José de).—Historia Natural y Moral de las Indias. Sevilla, Juan de Leon, 1590. 1 tomo en 4^o

*Adame y Arriaga (Josephus).—Imperialis Mexicana Universitas Illustrata ipsius per Constitutionum Scholia, Academico Generali Commentario, Theorico Practico, Foundationis, Patronatus, Instituti, Privilegiorum, Exemptionum, Consuetudinum, Pontificii ac Cæsarei Universi Juris Studia concernentes, et rerum ejus insignium. Hispali, Ex Typographia Hæredum Thomæ Lopez de Haro, 1698. 1 tomo en fol.

—Aguirre (Fr. Pedro Antonio de).—Tránsito gloriosísimo de Ntra. Sra. la Santísima Virgen María. (Sermon predicado en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios el 22 de Agosto de 1694.) México, Guillena Carrascoso, s. a. 1 tomo en 4^o

—Alaman (D. Lucas).—Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, desde la época de la Conquista que los Españoles hicieron á fines del siglo xv y principios del xvi, de las Islas y Continente americano, hasta la independencia. México, Lara, 1844-1849. 3 tomos en 4^o

—Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808, hasta la época presente. México, Lara, 1849-1852. 5 tomos en 4^o